

Santiago, 17 de diciembre de 2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
(Inscripción Registro de Comercio N° 1.105)

REF.: Informa como hecho esencial nombramiento de directores, y elección de presidente y vicepresidente del directorio.-

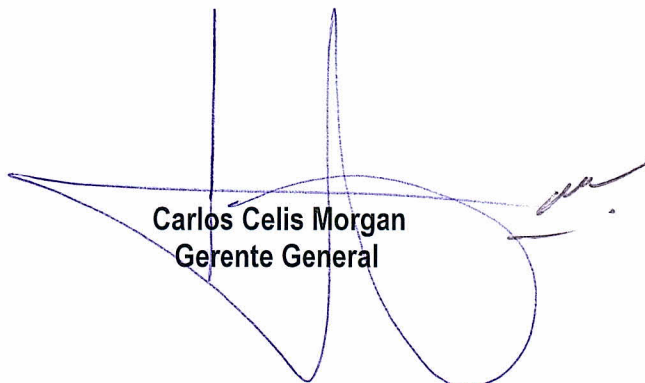
De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, en el Capítulo I numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 991, ambas de esa Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de gerente general de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., por la presente informamos a usted, como hecho esencial relativo a la administración de la sociedad, lo siguiente:

- Conforme a lo que dispone el artículo 32 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas y el artículo 71 de su reglamento, en sesión ordinaria de directorio celebrada el día de ayer – 16 de diciembre de 2014 - se acordó nombrar como directores de la sociedad a los señores; Fabio Valdés Correa, José Ramón Valente Vías y Rodrigo Sprohnle Leppe. Los señalados directores reemplazan a los señores Carlos Alberto Délano Abbott, Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro y Manuel Antonio Tocornal Blackburn, respectivamente, cuyas renunciaciones como directores de la compañía ya fueron informadas oportunamente a esa Superintendencia como hecho esencial.

- Por su parte, en la señalada sesión de directorio se acordó elegir como nuevo presidente de la compañía a don Alfredo Moreno Charme y como nuevo vicepresidente a don Fabio Valdés Correa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Carlos Celis Morgan
Gerente General